

Batalla legal por el oro blanco

Tianqi sube el tono: pide sacar a SQM del juicio contra la CMF y solicita rendición de pruebas

Sergio Sáez Fuentes

El grupo chino Tianqi no baja los brazos. El accionista, que posee el 22% de la propiedad de SQM, continúa su batalla judicial, cuestionando la alianza entre la minera no metálica y Codelco para la explotación del litio en el país.

Ahora, la firma liderada por Frank Ha aumenta la presión y solicita a la Corte de Apelaciones que se habilite un espacio donde cada una de las partes pueda exhibir sus pruebas. Además, ha pedido excluir a SQM de esta disputa jurídica, es decir, que no sea reconocida como parte en el juicio, ya que sus reclamos están dirigidos íntegramente contra la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La compañía de capitales asiáticos se siente perjudicada por el pacto avalado por la CMF y sostiene que este acuerdo debió someterse a una junta de accionistas,

dado que considera que es una "enajenación encubierta". Según un escrito del abogado de Tianqi, Tomás Pérez Lasserre, "lo resuelto por la CMF es ilegal". Agrega que "la participación accionaria controladora que hoy tiene SQM en SQM Salar pasará a manos de Codelco".

"Si se tiene presente que lo anterior viene acompañado de la transferencia de una serie de activos, derechos, know-how y personal de titularidad de SQM, queda en evidencia que el acuerdo de asociación supone transferir a Codelco no solamente el control accionario sobre SQM Salar, sino prácticamente todo el negocio del litio de SQM", sostiene el escrito enviado ayer a la Corte de Apelaciones de Santiago por Pérez Lasserre, socio del estudio Bofill Mir Abogados.

De acuerdo con el texto, la CMF habría infringido el artículo 67 N°9 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que en esta operación se requiere la apro-



Frank Ha, presidente de Tianqi.

bación de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto de la empresa.

Además, Lasserre agrega que Tianqi "enfrentó serios inconvenientes y dificultades para acceder -parcialmente- a información relevante sobre la operación", por lo que considera fundamental que se abra una etapa probatoria, donde la firma china espera demostrar que Codelco tomará el control de un activo de su socio, SQM.

Quiero a mi socio fuera

En otro movimiento jurídico, Tianqi solicitó a la Corte de Apelaciones que no acepte a SQM como parte en el juicio, argumentando que "estamos ante un proce-

dimiento que tiene por único objeto revisar si la actuación de la Comisión para el Mercado Financiero se ajustó a la ley, y no ante uno de carácter adversarial para resolver disputas entre partes".

Añade que "permitir la intervención de SQM equivale a conferir a dicha entidad un derecho que el ordenamiento jurídico no contempla".

Igualmente, SQM también arremetió contra su socio en la corte y descartó que hubiera un ocultamiento de información a Tianqi. Nicolás Luco, socio de Claro y Cía, quien representa a la minera chilena, expuso que el acuerdo fue aprobado por el directorio, incluyendo a los directores de la firma china.

"La acusación de ocultamiento de información que lanza livianamente Tianqi para intentar justificar su inacción es grave. Afecta a la totalidad de los directores de SQM que aprobaron unánimemente la operación. Ese directorio ha sido elegido por todos los accionistas. Tianqi nominó a tres de esos directores. En la práctica, para darle algún peso a su reclamo, Tianqi acusa a la totalidad de esos directores de haber participado en una maquinación destinada a ocultar al público, a la autoridad y a la misma Tianqi la verdadera naturaleza de la operación", sostiene el abogado de SQM.